

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11676 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo Secretaria/o Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, anuncia:

1.- Que en la Sección V, Liquidación 0000425/2013, referente al concursado Automatizaciones e Instalaciones Bara, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día diecisiete de marzo de dos mil catorce, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Teruel, 17 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140013881-1